

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**22299** Orden CIN/1185/2023, de 24 de octubre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes correspondientes a la convocatoria 2023.

Por Orden CIN/517/2023, de 23 de mayo, se convocaron los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes correspondientes al año 2023, en las siguientes modalidades y áreas de conocimiento:

Premios Nacionales de Investigación:

- a) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de transferencia de tecnología.
- i) Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes:

- a) Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gabriella Morreale, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional María Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, en el área de transferencia de tecnología.
- i) Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

A través de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación se pretende reconocer el mérito de aquellas personas investigadoras españolas que estén realizando una labor profesional destacada de relevancia internacional en sus respectivas áreas de investigación y campos científicos, y que contribuyan excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del ser humano y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la humanidad.

Mediante la concesión de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes se pretende reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con edad máxima de 40 años que estén realizando un trabajo excelente y hayan alcanzado logros relevantes en sus respectivas áreas de investigación.

Los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes están dotados con 30.000 euros cada uno de ellos, imputándose su financiación a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación, vigente para el año 2023 y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden CIN/471/2022, de 13 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación, y del punto cuarto del apartado noveno de la Orden CIN/517/2023, de 23 de mayo arriba citada, los jurados de los diferentes premios han emitido un informe concretando el resultado de la evaluación efectuada.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden CIN/471/2022, de 13 de mayo, y en el apartado décimo de la Orden CIN/517/2023, de 23 de mayo, dispongo:

Primero.

Conceder los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes a las siguientes personas candidatas propuestas por los jurados de cada una de las modalidades de los Premios Nacionales correspondientes a la convocatoria del año 2023:

#### *Premios Nacionales de Investigación*

1. Premio Nacional de Investigación «Santiago Ramón y Cajal», en el área de biología a:

Don José López Barneo, por su brillante trayectoria vital y contribuciones pioneras a avances de gran impacto en el campo de la fisiología y neurobiología celular y molecular, tales como la comprensión de los mecanismos de regulación de la respiración por el oxígeno, el descubrimiento de células madre en el cuerpo carotídeo y el desarrollo de nuevas estrategias para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas. Su excelente labor en los ámbitos de la investigación, formación y gestión tiene un gran y duradero impacto en el sistema español de ciencia y ha creado escuela. El jurado ha resaltado que la repercusión del premiado a nivel internacional y su relevancia como referente de la investigación biomédica en España durante más de cuatro décadas le hacen merecedor de este premio.

2. Premio Nacional de Investigación «Leonardo Torres Quevedo», en el área de ingenierías y arquitectura a:

Don Francisco Javier Llorca Martínez, por el carácter pionero y liderazgo de su investigación en el campo de la Ingeniería de Materiales Computacional, destacando sus contribuciones al desarrollo de estrategias novedosas de modelado multi-escala que han tenido un gran impacto en diferentes sectores industriales. Su dilatada trayectoria científica como referente mundial en este campo, así como su liderazgo en la gestión de nuevas estructuras de investigación de excelencia le hacen merecedor de este premio.

3. Premio Nacional de Investigación «Ramón Menéndez Pidal» en el área de humanidades a:

Don Felipe Criado Boado, por sus contribuciones pioneras e innovadoras a la arqueología que han contribuido a nuestra comprensión de cómo las sociedades humanas han interactuado y modificado el paisaje en el transcurso de la historia.

Destacan también sus estudios recientes que examinan cómo el mundo que construimos y habitamos modifica nuestra mente y nuestra forma de procesar la información. Sus singulares líneas de investigación dieron lugar a cambios paradigmáticos en la arqueología y la incorporación de nuevos conceptos y aplicaciones. El jurado destaca también su dedicación muy activa a la formación de jóvenes investigadores y su papel crucial en la creación de importantes centros de estudio en este campo. La excelencia, relevancia y proyección internacional de su dilatada trayectoria investigadora le hacen merecedor de este premio.

4. Premio Nacional de Investigación «Gregorio Marañón» en el área de medicina y ciencias de la salud a:

Don Luis Enjuanes Sánchez, por la excelencia y repercusión de su trabajo que lo convierten en un referente en el campo de la virología. Su excelente trayectoria que se complementa con el impacto de sus contribuciones al conocimiento de la replicación y transcripción del coronavirus, así como su continua investigación e innovación en el área de las vacunas le hacen merecedor de este reconocimiento.

5. Premio Nacional de Investigación «Alejandro Malaspina», en el área de ciencias de los recursos naturales a:

Don Josep Peñuelas Reixach, por su dilatada trayectoria científica como referente internacional en la investigación del cambio global, así como su liderazgo en la innovación tecnológica y labor divulgativa en esta área.

6. Premio Nacional de Investigación «Blas Cabrera», en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra a:

Don Ángel Rubio Secades, por su extraordinaria trayectoria y excelencia científica, destacando sus trabajos en física computacional del estado sólido, prediciendo nuevas propiedades de los materiales a nanoescala y, más recientemente, nuevas fases de no equilibrio de la materia. Los avances conceptuales y metodológicos de su trabajo han transformado la ciencia de materiales computacional, abierto nuevos campos de investigación experimental e impulsado el desarrollo de materiales con propiedades novedosas. El gran impacto científico y la repercusión internacional de las contribuciones pioneras del candidato a la ciencia de materiales le hacen merecedor de este premio.

7. Premio Nacional de Investigación «Enrique Moles», en el área de ciencia y tecnología químicas a:

Don Jesús Jiménez Barbero, por su excelente trayectoria científica, destacando sus contribuciones a la comprensión de los mecanismos que regulan los procesos de reconocimiento molecular entre carbohidratos y proteínas. Su visión interdisciplinar y el desarrollo de experimentos innovadores en el uso de técnicas de resonancia magnética nuclear, para el estudio de interacciones entre moléculas, han permitido obtener un estudio detallado de las interacciones de glicanos grandes y complejos. El jurado ha destacado también la transferencia de estos resultados que ha dado lugar al diseño de nuevas aproximaciones clínicas para tratar diversas patologías. Asimismo, ha resaltado la excelente labor formativa del premiado y su liderazgo en la dirección de centros de excelencia.

8. Premio Nacional de Investigación «Juan de la Cierva», en el área de transferencia de tecnología a:

Don Javier García Martínez, por su destacada trayectoria investigadora e innovadora con contribuciones fundamentales en el ámbito de química de nanomateriales, entre las que destaca el diseño y la fabricación de celdas solares de baja temperatura con el récord de eficiencia, nuevas técnicas de incorporación de nanoporosidad en

catalizadores y una nueva ruta sintética para la producción de nanomateriales multifuncionales. El jurado ha reconocido la altísima calidad de su producción científica y su extensa actividad de transferencia de tecnología, así como su gran compromiso con la formación de nuevas generaciones de investigadores e investigadoras y el fomento de la transferencia de tecnología entre la juventud.

9. Premio Nacional de Investigación «Julio Rey Pastor» en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a:

Don Diego Córdoba Gazolaz, por la originalidad y el impacto de sus investigaciones y métodos introducidos en el área de las ecuaciones de la mecánica de fluidos, así como su extraordinaria labor formativa. En particular, sus estudios pioneros sobre la formación de singularidades en fluidos incompresibles han abierto el camino para una amplia variedad de aplicaciones industriales. El jurado destaca, además, que la proyección internacional de su trayectoria ejemplar y su compromiso con la excelencia científica han impulsado la carrera de una nueva generación de investigadores en la frontera de las Matemáticas.

10. Premio Nacional de Investigación «Pascual Madoz», en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a:

Don Manuel Arellano González, por sus contribuciones al campo de la econometría. Su trabajo metodológico ha tenido un profundo impacto en la comprensión y uso de los datos de panel y permitido avanzar el conocimiento en diversos campos de la economía aplicada. Sus hallazgos han sido fundamentales para comprender mejor la dinámica del empleo, la productividad de las empresas y el crecimiento económico, entre otras aplicaciones. La relevancia y el reconocimiento internacional de su dilatada trayectoria, junto a su gran labor formativa, le hacen merecedor de este premio.

#### *Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes*

1. Premio Nacional de Investigación «Margarita Salas», en el área de biología a:

Don Miguel Ángel Mompeán García, por su visión innovadora y multidisciplinar de la biología, aplicando técnicas en la vanguardia de la química y biología estructural a preguntas relevantes en la frontera de la biología celular. El premiado ha sido pionero en combinar la espectroscopía de Resonancia Magnética Nuclear en disolución y de biosólidos para caracterizar la formación de condensados biomoleculares y su conversión a amiloides. Sus descubrimientos sobre la estructura y función de amiloides tienen un gran impacto, abriendo nuevas vías de diagnóstico y tratamiento de patologías asociadas al envejecimiento celular e infecciones virales.

2. Premio Nacional de Investigación «Matilde Ucelay», en el área de ingenierías y arquitectura a:

Don Daniel García González, por la originalidad y el carácter disruptivo e interdisciplinar de sus contribuciones fundamentales en la conceptualización de materiales multifuncionales e inteligentes, así como sus aplicaciones en bioingeniería. Su liderazgo en este campo y su extraordinaria carrera científica internacionalmente reconocida le hacen merecedor de este premio.

3. Premio Nacional de Investigación «María Moliner» en el área de humanidades a:

Doña Idoia Murga Castro, por su brillante trayectoria y liderazgo interdisciplinar y transdisciplinar en Humanidades. El jurado ha destacado especialmente su figura como referente en los estudios de la danza, siendo pionera en la apertura de un Laboratorio Coreológico, y su trayectoria internacional. Los mencionados méritos, junto con su

independencia científica y la calidad de sus trabajos de asesoría científica y artística la hacen merecedora de esta distinción.

4. Premio Nacional de Investigación «Gabriella Morreale» en el área de medicina y ciencias de la salud a:

Don Rodrigo Fernández Jiménez, por la calidad y relevancia de su labor investigadora en medicina preventiva y los retos actuales en el campo de la cardiología. Se ha destacado, el elevado nivel de aplicabilidad de sus contribuciones, el liderazgo que ya desarrolla, así como el carácter innovador y potencial de su investigación en tecnología de la imagen cardiovascular.

5. Premio Nacional de Investigación «Ángeles Alvariño», en el área de ciencias de los recursos naturales a:

Doña Marta Martínez Sanz, por la excelencia de su investigación multidisciplinar que está teniendo una destacada relevancia social y económica desde el punto de vista medioambiental.

6. Premio Nacional de Investigación «Felisa Martín Bravo», en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra a:

Don Francisco Pelayo García de Arquer, por sus contribuciones pioneras e interdisciplinarias a los campos de la física, química y ciencias de materiales, con aplicaciones relevantes en la generación de energía limpia y en el desarrollo de elementos optoelectrónicos. Sus aportaciones a la manipulación de materiales nanoestructurados, controlando sus propiedades estructurales, físico-químicas, ópticas y electrónicas, han abierto nuevas aproximaciones al diseño de celdas solares, fotodetectores y diodos emisores de luz altamente eficientes. El liderazgo del candidato en estas áreas, así como la originalidad, calidad y el impacto de su trabajo le hacen merecedor de este premio.

7. Premio Nacional de Investigación «María Teresa Toral», en el área de ciencia y tecnología químicas a:

Doña Silvia Osuna Oliveras, por su excelente trayectoria científica, su impacto y alto reconocimiento internacional y por su recorrido curricular, al haber obtenido proyectos competitivos del más alto nivel. El jurado ha resaltado sus aportaciones novedosas y originales en el desarrollo de nuevos protocolos computacionales para el diseño de nuevas enzimas, que tienen un gran potencial de transferencia al tejido productivo.

8. Premio Nacional de Investigación «Ángela Ruiz Robles», en el área de transferencia de tecnología a:

Don Gonzalo Murillo Rodríguez, por la calidad y originalidad de su producción científica y su transferencia y divulgación. Su contribución a la generación de conocimiento y transferencia en el ámbito del uso de nanogeneradores electromecánicos, así como la recuperación de energía ambiental y materiales inteligentes, junto a su independencia y liderazgo, hacen que sea el candidato idóneo para recibir esta distinción.

9. Premio Nacional de Investigación «María Andresa Casamayor» en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a:

Don Xavier Ros Oton, por el desarrollo de técnicas nuevas y fundamentales en el área de las ecuaciones en derivadas parciales, entre las que destacan su estudio de los problemas de frontera libre que modelan la transición entre distintos estados de la materia. El jurado destaca que su liderazgo y reconocimiento internacional, junto a su

labor de formación y divulgación, le convierten en un referente para jóvenes matemáticos.

10. Premio Nacional de Investigación «Clara Campoamor» en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a:

Doña Mónica Martínez Bravo, por sus contribuciones originales e influyentes a retos candentes en las áreas del desarrollo económico y la economía política. Su labor investigadora, brillante desde el inicio, destaca por su impacto en ámbitos como la democratización y calidad de las instituciones políticas y la formulación de políticas sociales basadas en la evidencia. La relevancia de su trabajo, su reconocimiento internacional, así como su compromiso con la diseminación y divulgación de avances en el área de las ciencias sociales le hacen merecedora de este premio.

Segundo.

De conformidad con el apartado quinto de la Orden CIN/517/2023, de 23 de mayo, cada uno de los Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes estará dotado con 30.000 euros, no siendo divisible dado que solo cabe la selección de una persona premiada por cada modalidad.

La financiación de los Premios se imputará a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Tercero.

Esta orden de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El recurso potestativo de reposición se podrá interponer ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden de convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El recurso contencioso-administrativo se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden de convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 2023.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), la Secretaria General de Investigación, Raquel Yotti Álvarez.